



Corte Suprema de Justicia  
Secretaría

Managua, 16 de Marzo de 2011

## C I R C U L A R

Señores  
Tribunales de Apelaciones  
Jueces de Distrito para lo Civil  
Jueces de Distrito Penal de Juicio  
Jueces de Distrito Penal de Audiencia  
Jueces de Distrito Penal de Ejecución de Sentencia y Vigilancia  
Penitenciaria

Jueces Penales de Distrito de Adolescentes  
Jueces Locales Civiles, Penales y Únicos  
Jueces de Distrito del Trabajo  
Jueces de Familia  
Registros Públicos de la Propiedad Inmueble y  
Mercantil  
Toda la República

Con instrucciones de este Supremo Tribunal, para su conocimiento y demás efectos le transcribo la cabeza y parte resolutive de la Sentencia N° 3 del catorce de marzo del año dos mil once, que dice:

**SENTENCIA No. 3. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, Managua, catorce de Marzo del año dos mil once. La una y cuarenta y cinco minutos de la tarde.-

### POR TANTO

En base a las consideraciones hechas, así como lo dispuesto en los Artos. 160 Cn; Arto. 6 Inco. 11), numerales 2, 6, 7, del artículo 67, 68 y 69 de la Ley de Carrera Judicial, (Ley 501), los suscritos Magistrados de la Corte Suprema de Justicia **RESUELVEN: I) HA LUGAR A LA QUEJA** interpuesta por el Licenciado Isidro Antonio Trujillo Hernández en contra del judicial VICTORINO ESTRADA FLORES en su carácter de Juez de Distrito Penal de Juicio de Siuna. – II.- **HA LUGAR** al informativo seguido por este Supremo Tribunal en contra de los licenciados **PEDRO PABLO SUÁREZ MARTINEZ**, Juez Suplente del Juzgado de Distrito Penal de Audiencia de Siuna, **FULGENCIO GREGORIO VELASQUEZ GUZMAN**, Juez de Distrito Penal de Audiencias de Siuna, **YERIS SANTIAGO GONZALEZ TORRES**, Juez Suplente del Juzgado de Distrito Civil de Siuna.- III) En consecuencia, **SE DESTITUYEN DE SUS CARGOS** a los judiciales anteriormente señalados, destitución efectiva a partir de la notificación de la presente sentencia. IV).- Comuníquese a los Registradores Públicos, Jueces y Tribunales de la República para su debido conocimiento. IV) Cópiese, Notifíquese y Publíquese.- A. L. RAMOS. – M. AGUILAR G. – Y. CENTENO G. – FCO. ROSALES A. – A. CUADRA L. – RAFAEL SOL. C. – L. M A. – J. MENDEZ, Ante mí, RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA. SRIO.

Sin más a que referirme, le saludo,

Cordialmente,

**RUBEN MONTENEGRO ESPINOZA**  
**SECRETARIO**  
**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**

